El Instituto sigue trabajando, subrayan comisionados

## Actividades del Inai "no pueden ser absorbidas"

## Por Claudia Arellano

mexico@razon.com.mx

a comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, advirtió que las actividades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) no pueden ser absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o cualquier otra instancia.

## ELDATO

LA SEMANA pasada, una jueza otorgó la suspensión definitiva al Consejo Consultivo del Inai para que el Senado nombre al comisionado que sustituirá a Francisco Javier Acuña.

"No contamos con el *quorum* completo para poder sesionar, pero sí con un ánimo, una fuerza y un férreo compromiso de no fallarle a la sociedad mexicana (...) A veces se cree que las tareas del pero esta actividad (de capacitación), entre muchas más que lleva a cabo, de ninguna manera podrían ser absorbidas por éstas o por otras instancias", sostuvo la comisionada presidenta.

Durante la ceremonia de entrega de reconocimientos del programa de capacitación Aliados por una Cultura de Protección de Datos Personales, Ibarra Cadena declaró que el Inai no cesará en la misión de fortalecer la cultura de la legalidad, de la protección de los datos personales y de la transparencia en el país.

Explicó que el diseño institucional del órgano garante nacional atiende no sólo cuestiones relativas a la ley transparencia, aplicable a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a partidos, sindicatos, organismos autónomos, fondos y fideicomisos públicos, sino también las relacionadas con las leyes de protección de datos personales

**BLANCA LILIA IBARRA** reafirma que el trabajo del órgano no podría ser realizado por la SFP o la ASF; declara que no cesarán en la misión de fortalecer la cultura de la legalidad



BLANCA LILIA Ibarra, presidenta del Inai, ayer en la entrega de reconocimientos.

en los sectores público y privado.

Adrián Alcalá Méndez, coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura del órgano autónomo, afirmó que el Inai está viviendo momentos difíciles ante la falta de *quorum* para celebrar las sesiones del pleno.

Por ello, invitó a representantes del sector privado, capacitados en el marco del programa Aliados, a sumarse a la causa desde sus respectivas trincheras, para exigir que se respete la Constitución y evitar que México se quede sin un órgano garante de estos derechos.

"El Inai no para, sigue trabajando; seguimos trabajando gracias a la voluntad y compromiso férreo de mujeres y hombres extraordinarios que son nuestro capital humano. Por eso, el mensaje es claro: el Inai sigue trabajando y prueba de ello es esta ceremonia de entrega de reconocimientos, que da cuenta de una de muchas tareas que realizamos al interior del instituto y que tiene que

ver hoy en día con la tutela y defensa de fundamental", puntualizó.

Alcalá Méndez añadió que la capacitación para el Inai es una tarea ardua y permanente para garantizar, de una mejor manera, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El programa Aliados está dirigido a los sujetos regulados de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y tiene como objetivo generar incentivos para el desarrollo de procesos de programación, operación, seguimiento y evaluación en materia de protección de datos personales, mediante la implementación de programas permanentes de capacitación.

Desde el 2018, el instituto reconoce el desarrollo de las acciones y proyectos implementados por organizaciones y/o empresas, en el marco de dicho programa, enfocados a fortalecer la cultura de la protección de datos personales.